

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.534-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Doctor Carlos Argüello Gómez, Embajador de Nicaragua ante el Reino de los Países Bajos, Holanda, Representante de Nicaragua en la Conferencia para lanzar el Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de Misiles Balísticos, a celebrarse en La Haya, Países Bajos, los días 25 y 26 de noviembre del año en curso.

Arto. 2 La transcripción de este Acuerdo servirá al nombrado de suficiente credencial para acreditar su representación.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiocho de octubre del año dos mil dos.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
